



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN MEPER SA 045 2026

Entidad: POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, Avenida de las Américas Nro. 46-35, Pereira (Risaralda). Atención a los interesados: Grupo de Contratos, teléfono 3203021983, correo electrónico meper.arcon@policia.gov.co. Las observaciones, documentos y ofertas se presentan exclusivamente a través de la plataforma SECOP II; el correo electrónico solo se utilizará en caso de indisponibilidad de la plataforma, conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente.

Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas legalmente constituidas como compañías de seguros (sociedades anónimas o cooperativas de seguros) o sucursales de entidades aseguradoras del exterior establecidas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con autorización vigente para operar el ramo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), siempre que cada integrante cuente con dicha autorización. No podrán participar personas naturales, intermediarios de seguros (corredores, agencias y agentes) ni personas jurídicas sin autorización para el ramo SOAT (artículo 39 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, modificado por el artículo 61 de la Ley 1328 de 2009, y artículos 192 a 197 del mismo Estatuto). No se acepta coaseguro.

OBJETO DEL PROCESO.

ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, APALANCAMIENTO Y VIGENCIAS FUTURAS 2027

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
84131600	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de Seguros y Pensiones	Servicios de Vida y Accidentes	Seguro obligatorio – SOAT.

CANTIDADES: la adquisición se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con las solicitudes del supervisor, sobre las treinta (30) categorías de pólizas del Anexo Nro. 1.1, hasta agotar el presupuesto oficial (necesidad estimada: 136 pólizas en la vigencia 2026 y 659 pólizas en la vigencia 2027).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, apalancamiento hasta el 31 de diciembre de 2026 y vigencia futura hasta el 30 de noviembre del año 2027 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

Las pólizas SOAT cuya vigencia deba iniciar entre el 01/12/2027 y el 16/12/2027 serán solicitadas y expedidas antes del vencimiento del plazo de ejecución, con fecha de inicio de vigencia a partir del vencimiento de la póliza anterior.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Los certificados de las pólizas SOAT serán enviados junto con el reporte de emisión y certificación de originalidad y su inscripción en el RUNT, a los correos meper.gumov@policia.gov.co y deris.gumov@policia.gov.co teniendo en cuenta que en la resolución 4170 del 5 de octubre del 2016 el Ministerio de Transporte reglamentó el procedimiento que deben adelantar las compañías de seguros autorizadas en el país para la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito — SOAT, para que estas sean certificados digitales.

MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta que los servicios a adquirir presentan características técnicas uniformes y que además existen gran número de empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad, cumpliendo con las



**SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA
PN MEPER SA 045 2026**

2

especificaciones técnicas requeridas, se establece que el proceso de selección se debe adelantar por la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al Artículo Nro. 2, literal "A" de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015", Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo señalado en el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo Nro 6 del decreto 1860 de 2021. Se procederá a seleccionar al contratista a través de la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Aviso de convocatoria, publicación del prepliego de condiciones y estudios previos	Lugar: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: (Según cronograma SECOP II) Hora: (Según cronograma SECOP II)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Los interesados podrán solicitar aclaraciones al proyecto pliego de condiciones, dichas solicitudes deberán formularse UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a mypes y/o mipymes	Fecha y hora: <u>Según cronograma SECOP II.</u> Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Podrán realizar las manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a MYPIME dentro de la plataforma SECOP II, todos los interesados en el presente proceso de acuerdo a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. Teniendo en cuenta que el valor total del proceso (\$888.150.400,00) supera el umbral de \$511.708.497,00 (US\$125.000) vigente para el bienio 2026-2027, el presente proceso no se limitará a Mipyme (artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015), con independencia de las manifestaciones de interés que se reciban.
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: <u>Según cronograma SECOP II.</u>
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo	Lugar: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: (Según cronograma SECOP II) Hora: (Según cronograma SECOP II)
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Los interesados podrán solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones, máximo en el plazo indicado en el cronograma del SECOP II, dichas solicitudes deberán formularse UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en la plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.
Respuesta Observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: <u>Según cronograma SECOP II.</u>
Expedición de Adendas	Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: <u>Según cronograma SECOP II.</u>
Plazo del proceso de selección abreviada - (apertura / cierre)	CIERRE Y APERTURA: Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Las ofertas serán recibidas UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, ni otro medio diferente al enunciado en el presente pliego excepto exista una indisponibilidad en el SECOP II. Fecha y hora: <u>Según cronograma SECOP II.</u>



**SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA
PN MEPER SA 045 2026**

3

Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes (publicación de la evaluación)	Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: <u>Según cronograma SECOP II.</u>								
Publicación del resultado de verificación de requisitos habilitantes para Observaciones y oportunidad para subsanar requisitos o Documentos Habilitantes	Lugar: Web www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: <u>Según cronograma SECOP II.</u> Nota 1: Las observaciones a la evaluación son recibidas única y exclusivamente en espacio <u>informes de evaluación</u> de la plataforma SECOP II Nota 2: Las subsanaciones realizadas a las evaluaciones son recibidas única y exclusivamente en el área de <u>mensajes</u> de la plataforma SECOP II Nota 3: No se reciben ningún tipo de observación por parte de los oferentes si no son realizadas en la plataforma SECOP II; teniendo en cuenta que al momento de registrarse se acogen a las políticas establecidas por Colombia Compra Eficiente. Nota 4: Las observaciones extemporáneas al proceso no serán tenidas en cuenta Nota 5: los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.								
Evento Subasta Inversa Electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta inversa electrónica se realizará a través de la Plataforma del portal único de contratación Colombia compra eficiente SECOP II. <table><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Capacitación sobre la herramienta de subasta con la presencia física de los proponentes.</td><td>Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.</td></tr><tr><td>Durante el evento de la subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</td><td></td></tr><tr><td>Evento de subasta electrónica</td><td>Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II Nota: Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados. Apertura del sobre Nro. 2 y comunicación por mensaje en el SECOP II a los oferentes habilitados del precio de arranque y del valor máximo del primer lance válido (precio de arranque x 0.995): antes del evento, según cronograma SECOP II.</td></tr></tbody></table>	ACTIVIDAD	FECHA	Capacitación sobre la herramienta de subasta con la presencia física de los proponentes.	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.	Durante el evento de la subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.		Evento de subasta electrónica	Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II Nota: Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados. Apertura del sobre Nro. 2 y comunicación por mensaje en el SECOP II a los oferentes habilitados del precio de arranque y del valor máximo del primer lance válido (precio de arranque x 0.995): antes del evento, según cronograma SECOP II.
ACTIVIDAD	FECHA								
Capacitación sobre la herramienta de subasta con la presencia física de los proponentes.	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.								
Durante el evento de la subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.									
Evento de subasta electrónica	Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II Nota: Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados. Apertura del sobre Nro. 2 y comunicación por mensaje en el SECOP II a los oferentes habilitados del precio de arranque y del valor máximo del primer lance válido (precio de arranque x 0.995): antes del evento, según cronograma SECOP II.								
Expedición, notificación del acto administrativo de adjudicación y firma del contrato	Según cronograma SECOP II								
Firma del contrato	Según cronograma SECOP II.								
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del Contrato.								
Publicación del Contrato en el SECOP II	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del Contrato.								

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: las ofertas se presentarán únicamente a través de la plataforma SECOP II, hasta la fecha y hora de cierre que se fije en el cronograma del proceso, en dos sobres: sobre 1 (requisitos habilitantes y técnicos) y sobre 2 (oferta económica: porcentaje de descuento y precio inicial), conforme al pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor estimado de la presente contratación, es de: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 888.150.400,00) excluido de IVA: desagregados de la siguiente manera:

APALANCAMIENTO 2026: CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 104.590.400,00) excluido de IVA.

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA.
---------------------	--	--------	-------------	---------	----------	---



**SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA
PN MEPER SA 045 2026**

4

1	02-02-02-007-001 FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	MEPER 2026	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, APALANCAMIENTO Y VIGENCIAS FUTURAS 2027	10	100	\$ 89.712.900,00
		DERIS 2026			36	\$ 14.877.500,00
		VALOR VIGENCIA 2026				136

VIGENCIA FUTURA 2027: SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 783.560.000,00) excluido de IVA.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO DE IVA.
1	02-02-02-007-001 FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	MEPER 2027	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, APALANCAMIENTO Y VIGENCIAS FUTURAS 2027	10	486	\$ 650.000.000,00
		DERIS 2027			173	\$ 133.560.000,00
		VALOR VIGENCIA 2027				

La vigencia futura ordinaria 2027 fue autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante comunicación 2-2026-072258 del 16/10/2026 (GS-2026-006667-OFPLA). La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial, al cual se aplicará el porcentaje de descuento resultante de la subasta. El SOAT está excluido del impuesto sobre las ventas (artículo 427 del Estatuto Tributario).

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el responsable de estadística y control vehicular de la Policía Metropolitana de Pereira y del Departamento de Policía Risaralda certifica que: "una vez verificados en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la "ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, APALANCAMIENTO Y VIGENCIAS FUTURAS 2027" por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 888.150.400,00), se encuentra cubierto por los Acuerdos Comerciales relacionados en el siguiente cuadro cuyo umbral sea inferior al valor estimado del proceso, toda vez que la Policía Nacional es una Entidad Estatal incluida y no se identifica una excepción aplicable: la excepción relativa a servicios financieros se refiere a la emisión de valores y a la administración de la deuda pública, y no a la contratación de seguros". En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a los proponentes de los Estados con los cuales exista Acuerdo Comercial aplicable y respetará los plazos mínimos previstos en ellos.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
-------------------------------	--------------------------------	--	---	--



**SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA
PN MEPER SA 045 2026**

5

		DEL ACUERDO COMERCIAL		POR EL ACUERDO COMERCIAL	
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MEXICO	SI	NO	SI	NO
	PERU	SI	NO	SI	NO
	CANADA	SI	NO	SI	NO
COSTA RICA		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
ISRAEL		SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
MEXICO		SI	NO	SI	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	SI	NO
	GUATEMALA	SI	NO	SI	NO
	HONDURAS	SI	NO	SI	NO
	UNION EUROPEA	SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	NO	SI	NO

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: el valor total del proceso, \$888.150.400,00 (vigencia 2026 por \$104.590.400,00 más vigencia futura 2027 por \$783.560.000,00), supera el umbral de \$511.708.497,00 (US\$125.000) vigente para el bienio 2026-2027; en consecuencia, el proceso NO se limita a Mipyme (artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015), sin perjuicio de los factores de desempate del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados deberán acreditar los requisitos habilitantes del pliego de condiciones, que la Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes y los documentos de la oferta (artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015): (i) capacidad jurídica: compañía de seguros o sucursal de aseguradora del exterior establecida en Colombia, con autorización vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia para el ramo SOAT; (ii) experiencia inscrita en el RUP en el código UNSPSC 84131600, por valor igual o superior al cincuenta por ciento (50 %) del valor total del proceso (253,63 SMMLV); (iii) capacidad financiera y organizacional con corte al 31/12/2025 (liquidez $\geq 1,00$; endeudamiento $\leq 0,83$; razón de cobertura de intereses $\geq 1,00$; rentabilidad del patrimonio $\geq 0,00$; rentabilidad del activo $\geq 0,00$); (iv) cumplimiento de las especificaciones técnicas del Anexo Nro. 1; y (v) garantía de seriedad de la oferta por el diez por ciento (10 %) del valor total del proceso (\$88.815.040,00).

PRECALIFICACIÓN: en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

RECOMENDACIONES GENERALES: El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- La propuesta debe ser presentada en el orden exigido en el pliego de condiciones para facilitar su estudio.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES



**SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA
PN MEPER SA 045 2026**

6

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica Secop II e igualmente este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Pereira ubicada en la Avenida de las Américas Nro. 46 35 segundo piso, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS: de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social en las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso, para lo cual podrán consultar los documentos y presentar observaciones a través del SECOP II.

Se publica el presente aviso en el SECOP II, en cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el día **23 OCT 2026**

Teniente Coronel **DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ NAVARRO**
Comandante Policía Metropolitana de Pereira (E)
Administrador Policial T.P 4268

Elaborado por: IT. Diego Jiménez Ramírez – MEPER-GRUCO

Revisado por: IJ. German David Londoño Ocampo – MEPER-GRUCO

Revisado por: IJ. Juan Esteban Zapata Villa – MEPER-ASJUR

Revisado por: IJ. Nelson Arantes Pinto Yate – MEPER-AREAD (E)

Fecha de elaboración 21/10/2026

Ubicación: E/ PROCESOS/2026

Avenida Las Américas 46-35

Teléfono: 3203021983

meper.arcon@policia.gov.co

www.policia.gov.co